BOGOTÁ	**SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** **EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Dependencia: Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	**Objetivo:** Mesa de trabajo para revisar la viabilidad jurídica de interposición de acciones judiciales por la obstaculización de los voceros de la comunidad Emberá en permitir a los niños, niñas y adolescentes de la comunidad al acceso a programas sociales brindados por el Distrito.	
Fecha: 28 de julio de 2025	**Lugar:** Reunión virtual plataforma Meet https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2RlOTE5NWMtZmZkMS00NzQxLWI3OTItYThhNTVjODA4OTZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f351a7cb-f94a-4df0-9627-ae030ccef7c4%22%2c%22Oid%22%3a%22fc07175f-db23-4c4d-9ba8-f3d5389e0b75%22%7d	**Hora:** 10-00am – 11:00am

Asistentes				
Nombre	**Área**	**Entidad**	**Tel.**	**Firma**
Juanita López		Secretaría Jurídica Distrital		Asistencia virtual
Laura Juliana Ariza		Secretaría Jurídica Distrital		Asistencia virtual
Andrés Felipe Puentes		Secretaría Jurídica Distrital		
Danny Jesús Colmenares		Secretaría Jurídica Distrital		Asistencia virtual
Sofia Ramírez Muñoz		Secretaría de Integración Social		Asistencia virtual
Ana Milena Martínez		Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación		Asistencia virtual
Dana Isabella Ávila		Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación		Asistencia virtual
Jose Camilo Cifuentes Corredor		Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación		Asistencia virtual

Desarrollo

- Se presentan los asistentes de cada entidad participante.

- Seguidamente, la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación pone en conocimiento de las demás entidades el contexto de la solicitud de evaluación jurídica para iniciar acciones judiciales en contra de los voceros de la comunidad Emberá que se encuentran asentados en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, quienes se encuentran impidiendo a los miembros de la comunidad el acceso a servicios sociales

de la Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, en especial a niños, niñas y adolescentes – NNA; con el agravante que se ha identificado situaciones de abandono y falta de cuidado por parte de los padres con los menores.

Así mismo, se informan las acciones que en el corto plazo se han iniciado por parte de algunas entidades del distrito, las cuales tienen que ver con una denuncia penal presentada en contra de estos voceros. Igualmente, se refiere una situación de violencia de género y violencia intrafamiliar ocurrida el día sábado 26 de julio de 2025 en contra de una mujer de la comunidad Emberá. Se informa que la denuncia respectiva fue presentada directamente por el Hospital que la atendió.

Se señala a su vez, que esta determinación de interposición de una acción judicial tiene origen en las manifestaciones del Secretario Jurídico Distrital, Dr. Mauricio Moncayo y demás jefes de entidades del distrito, quienes propugnan para que las entidades que atienden actualmente a la población evalúen la posibilidad jurídica de iniciar acciones en contra de estos voceros, quienes, con algunas exigencias de contratos y constreñimientos, y ante la negativa del distrito en otorgarse, impiden a la comunidad el beneficiarse de servicios sociales de la Alcaldía de Bogotá.

- Por parte de la Secretaría Jurídica Distrital se señala que, en un primer lugar, no se tiene legitimación por activa con respecto al caso ocurrido el día 26 de julio de 2025. Sin embargo, frente a los obstáculos que han presentado los voceros de la comunidad Emberá en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera con respecto a los servicios sociales que se presentan a los NNA, el camino jurídico pertinente es la interposición de una Acción de Tutela.

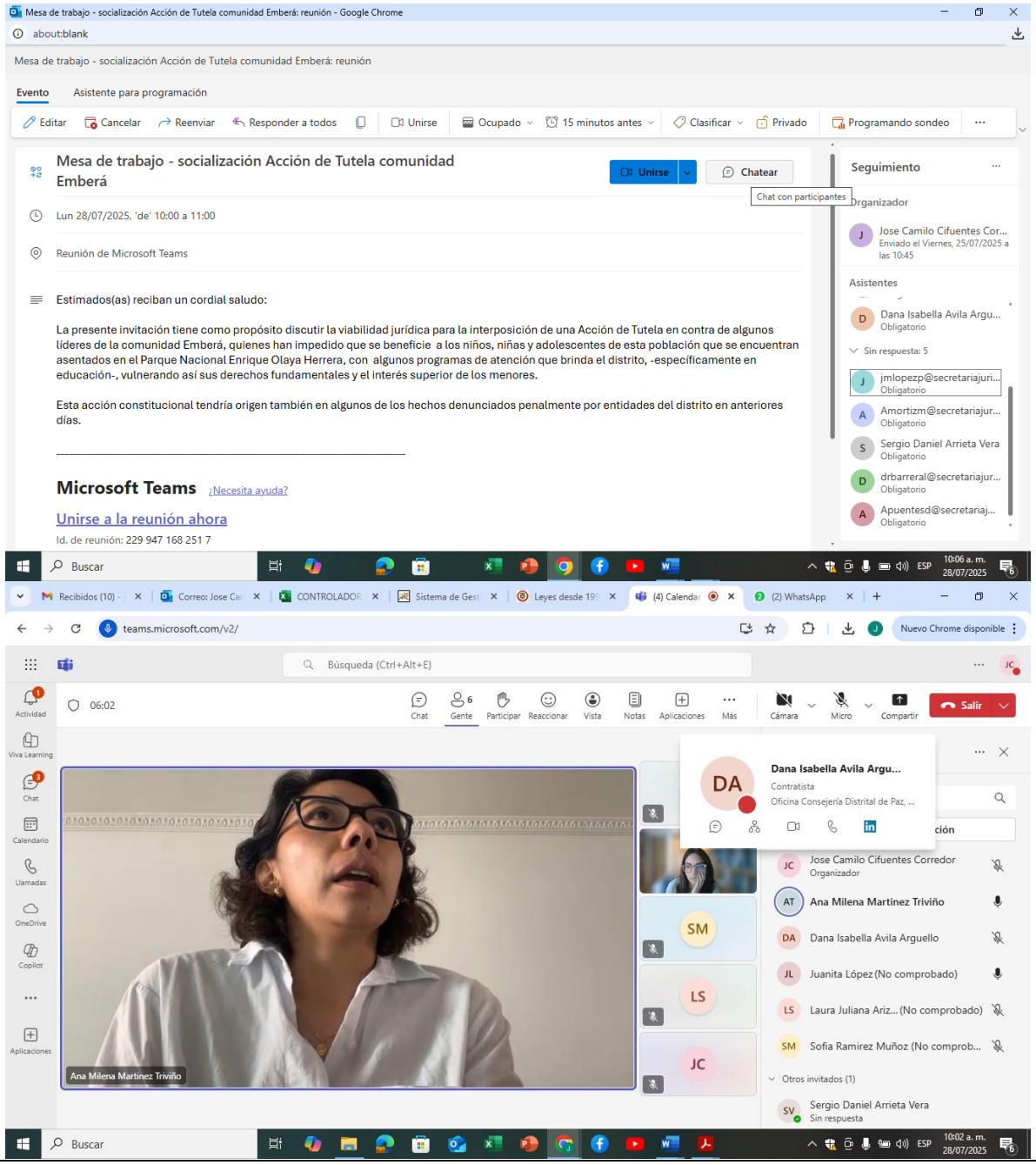
Se sugiere que la acción sea presentada por la Personería de Bogotá con la coadyuvancia de las entidades del Distrito que haya a lugar. Igualmente, se resalta la necesidad de recaudar y contar con el material probatorio suficiente que permita identificar la violación o amenaza grave a los derechos fundamentales de los NNA. Asimismo, se sugiere revisar los riesgos jurídicos que pueda existir en la interposición de la acción para que no se vuelva en contra del distrito y adicionalmente revisar en detalle la activación de rutas que se requieran, así como oficiar a entidades como el ICBF para que el mecanismo que se interponga no sea rechazado frente a la subsidiaridad que exige la acción de tutela.

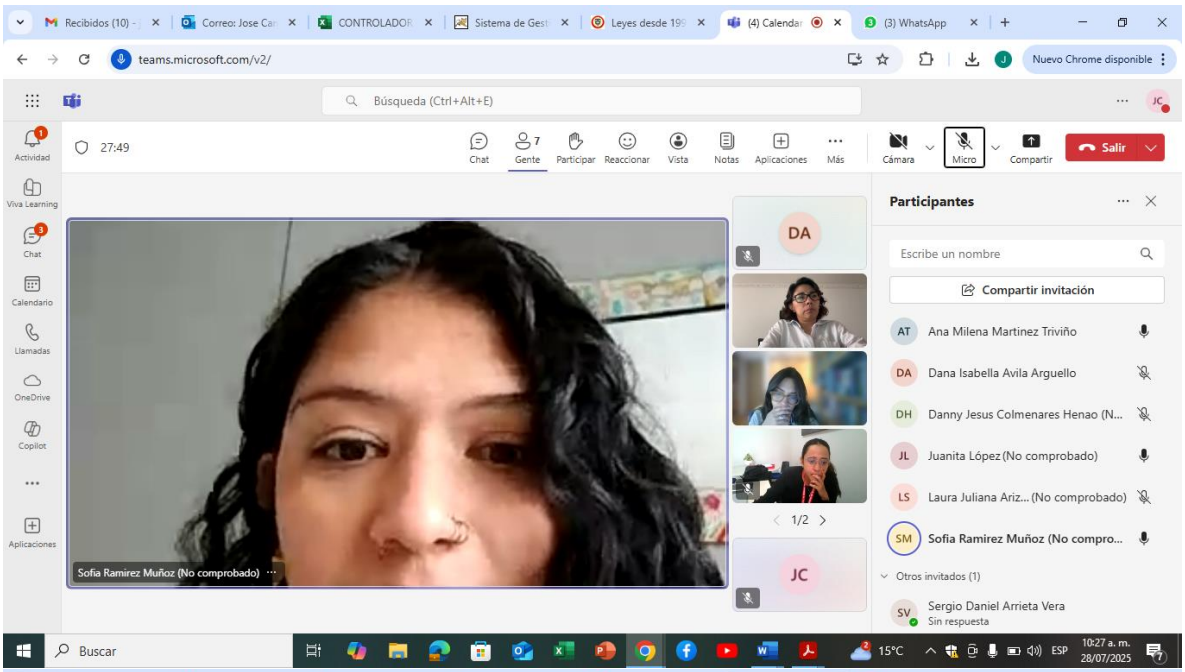
- Igualmente, desde la Secretaría de Integración Social se exponen las distintas situaciones de riesgo que se han documentado con los NNA donde se evidencia la vulneración de los derechos fundamentales a los mismos, tales como: NNA sin atención y protección a su integridad por parte de los padres, abandonos, peligros propios del espacio abierto, falta de cuidados, consumo de alcohol, riesgos en la salubridad, obstáculos para atención en salud, inasistencia escolar y servicios de integración social, entre otros.

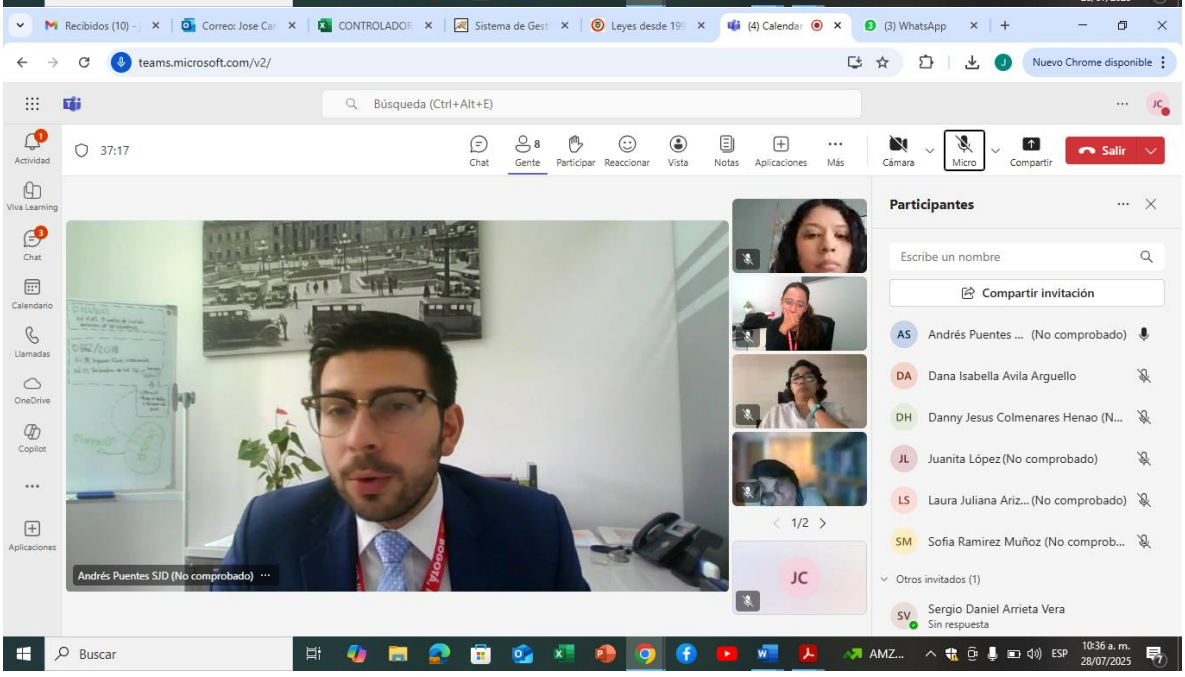
Por último, se solicita por parte de la Secretaría Jurídica Distrital establecer de manera clara el objetivo, hechos, pretensiones y material probatorio que se pretende hacer valer en la acción constitucional.

- Adicionalmente, se propone la remisión de una serie de oficios a las autoridades pertinentes que deban conocer los hechos que se vienen presentando, para lo cual las entidades se comprometen a remitir el

material probatorio a la Secretaría Jurídica Distrital para que en la semana del 28 de julio al 01 de agosto de 2025 se instauren ante las entidades los correspondientes oficios y solicitudes.




teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
27:49
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
Ana Milena Martinez Triviño
Dana Isabella Avila Arguello
Danny Jesus Colmenares Henao (N...
Juanita López (No comprobado)
Laura Juliana Ariz... (No comprobado)
Sofia Ramirez Muñoz (No compro...
Otros invitados (1)
Sergio Daniel Arrieta Vera
Sin respuesta
Sofia Ramirez Muñoz (No comprobado)
1/2
Buscar


teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
37:17
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
Andrés Puentes ... (No comprobado)
Dana Isabella Avila Arguello
Danny Jesus Colmenares Henao (N...
Juanita López (No comprobado)
Laura Juliana Ariz... (No comprobado)
Sofia Ramirez Muñoz (No comprob...
Otros invitados (1)
Sergio Daniel Arrieta Vera
Sin respuesta
Andrés Puentes SJD (No comprobado)
1/2
Buscar

BOGOTÁ	**SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** **EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Anexos: